

Mesoplodon bidens (Sowerby, 1804)

Castellano: Ballenato de Sowerby

Catalán: Balena amb bec de Sowerby

Gallego: Zifio de Sowerby

Vasco: Sowerby balea

CATEGORIA DE AMENAZA

ESPAÑA: RARA

CE: RARA

MUNDO: NO AMENAZADA

DISTRIBUCION

ESPAÑA: Su presencia en aguas españolas es excepcional, y el único registro

disponible se sitúa en la costa cántabra (1).

MUNDO: La distribución del ballenato de Sowerby parece restringida a las aguas templadas y frías del Atlántico norte. La mayor parte de los registros proceden del mar del Norte y especialmente de las islas Británicas (2). No obstante, se conocen algunas citas ocasionales en aguas atlánticas norteamericanas, con registros tan al sur como el Estado de Florida (3). La única cita de esta especie en el Mediterráneo es dudosa e inverificable (4).

HABITAT

Las citas de ejemplares vivos de esta especie son prácticamente inexistentes, por lo que se desconoce cuál es su hábitat. No obstante, la composición de su dieta y la ausencia de observaciones cercanas a la costa hace suponer que generalmente habita aguas profundas alejadas de la costa.

POBLACION

ESPAÑA: Desconocida, pero indudablemente muy reducida.

MUNDO: Desconocida. Al hallarse la distribución del ballenato de Sowerby limitada al Atlántico norte y ser el número de registros tan reducido, se supone que los efectivos totales de la especie son poco numerosos.

AMENAZAS

Dada su rareza, no se dispone de información adecuada al respecto. No obstante, las capturas incidentales en artes de pesca no selectivos y la reducción de recursos pesquemos que constituyen parte de su dieta son riesgos potenciales para la supervivencia de la especie. De hecho, algunos de los registros conocidos provienen de capturas incidentales (5, 6). Al basar su alimentación en cefalópodos y algunos peces de profundidad, los niveles de

contaminantes que presentan los ejemplares son moderados (7).

MEDIDAS DE CONSERVACION

La falta de información impide identificar medidas específicas de conservación para el ballenato de Sowerby. No obstante, medidas de tipo general recomendadas para otras especies de hábitos semejantes de las que sí se dispone de información, como la limitación en la utilización de artes de pesca pelágica no selectiva, especialmente redes de deriva, y la protección de recursos pesquemos que constituyen su dieta, serían, sin duda, beneficiosas para su conservación.

REFERENCIAS

- 1 . Rey, J.C., y Cendrero, O. (1980): "Les cétacés et pinnipédes vus en mer et échoués sur les côtes espagnoles pendant 1979 et le premier semestre de 1980". Cons. Int. Explor. Mer, CM), 2 pp.
- 2. Evans, P. G. H. (1980): "Cetaceans in British waters". Mammal Rev., 10 (1): 1-59.
- 3. Mead, J. G. (1989): "Beaked whales of the genus *Mesoplodon"*, Págs 349-430. En: *Handbook of Marine Mammals*, vol. 4, S. H. Ridgway y R. Harrison (eds.). Academic Press, Londres, 442 pp.
- 4. Brunelli, G., y Fasella, G. (1929): "Su di un rarismo cetáceo spiaggiato nel litorale di Nettuna". Atti Realó Accad. Nazionale Lincei Roma, 8: 85-87.
- 5. Maul, G. E., y Sergeant, D. E. (1977): "New cetacean records from Madeira". Bocagíana, 43: 1-8.
- 6. Schuize, G. (1973): "Die Walfunde aus dem Bereich der Ostseekuste der DDR". Natuur und Naturschutz in Mecklenburg, 11: 97-112.
- 7. Alzieu, C., y Duguy, R. (1979): "Teneurs en composés organochiorés chez les cétacés et pinnipédes frequentant les cotes françaises". Oceanol Acta, 2 (1): 107-120.

El Ministerio de Medio Ambiente agradece sus comentarios. Copyright © 2006 Ministerio de Medio Ambiente